



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LX LEGISLATURA
COMUNICADO DE PRENSA

5 de septiembre del 2008

**ENTRÓ A DISCUSIÓN LA INICIATIVA DE LEY
DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL CONGRESO**

- *El mandatario estatal propone también reformas a los artículos 17 y 22 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.*
- *Los proyectos serán a analizados en las comisiones permanentes de Administración de Justicia y Protección Ciudadana.*

En sesión extraordinaria, diputados de la LX Legislatura recibieron la iniciativa de la nueva Ley de Seguridad Pública para el Estado de Oaxaca que propone la creación de un mando único de policías y el proyecto de reforma en materia de seguridad a los artículos 17 y 22 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo estatal, enviadas por el gobernador Ulises Ruiz Ortiz.

Ambas iniciativas fueron turnadas por el pleno legislativo a las comisiones permanentes de Administración de Justicia y Protección Ciudadana que presiden los diputados Alfredo Ahuja Pérez, del PAN, y Guadalupe Rodríguez Ortiz, del PRD, respectivamente, para ser analizadas.

Para tratar exclusivamente estos asuntos, el Congreso convocó a los legisladores a un periodo extraordinario cuya mesa directiva es presidida por la diputada Claudia Silva Fernández, del PRI, la que recibió los documentos en la sesión de este viernes y declaró un receso para analizarlos y presentar los dictámenes correspondientes en la sesión del próximo jueves.

En entrevista, el presidente de la Gran Comisión de la LX Legislatura, diputado Herminio Cuevas Chávez, señaló que los representantes populares de las diferentes fracciones parlamentarias iniciarán cuanto antes la discusión de las iniciativas con el ánimo de dotar de una ley que responda a la demanda de mayor seguridad que exigen los oaxaqueños.

Resaltó que Oaxaca se pondrá a la vanguardia al ser una de las primeras entidades en el país que creará una Secretaría de Seguridad Pública con base en los acuerdos nacionales que se hicieron con el Ejecutivo Federal y los gobernadores del país.

Explicó que entre los alcances de esta propuesta es que habrá un mando único de policías con un mayor acercamiento con la sociedad; se creará una policía intermunicipal y contempla un centro de control de confianza, entre otras novedades que fortalecen la prevención y atención de delitos. Consideró que es una iniciativa de avanzada.

El proyecto de ley propone la sustitución de la Secretaría de Protección Ciudadana por la Secretaría de Seguridad Pública y establece la coordinación entre los diversos cuerpos de seguridad pública del Estado y a nivel federal. Incorpora el servicio civil de carrera policial y un nuevo modelo de reclutamiento de policías y de sanciones, entre otros puntos.



El presidente de la Gran Comisión de la LX Legislatura, diputado Herminio Cuevas Chávez; el coordinador de la fracción parlamentaria del PAN, Dagoberto Carreño Gopar y el diputado del PT, Juan Bautista Olivera Guadalupe.



Los diputados Claudia Silva Fernández, del PRI, y Magdiel Hernández Caballero, del PUP, presidenta y vicepresidente de la mesa directiva junto con los diputados Silvia Zárate González, del PRI, y Wilfredo Vásquez López, del PRD, quienes recibieron las iniciativas ayer.



El presidente de la Gran Comisión de la LX Legislatura, diputado Herminio Cuevas Chávez, con el coordinador de la fracción parlamentaria del PRD, Jesús Romero López.



Los diputados del PRD, Guadalupe Rodríguez Ortiz y Wilfredo Vásquez López, dialogan con el presidente de la Gran Comisión de la LX Legislatura, diputado Herminio Cuevas Chávez.